



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA



## ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2023-MPH/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	MPH-2025
---	----------------	----------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la Ciudad de Ayacucho, a los 02 días del mes de Abril del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huamanga, a las 09:00 horas, con la presencia del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°143-2025-MPH/GM, quienes están encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2025-MPH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA RENOVACION DE PAVIMENTO, REMODELACION DE AREA VERDE, EN EL(LA) 1RA CUADRA DE LA AV. SALVADOR CAVERO DISTRITO DE AYACUCHO PROVINCIA DE HUAMANGA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.
---	---

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ING. ROLAND WALDIMER HUARIPOMA BARRIENTOS</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. TONY VILCHEZ YARIHUAMAN</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCA HUAMAN</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ING. ROLAND WALDIMER HUARIPOMA BARRIENTOS	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS	Suplente		Primer Miembro	ING. TONY VILCHEZ YARIHUAMAN	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	Suplente		Segundo Miembro	CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCA HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Suplente	
Presidente	ING. ROLAND WALDIMER HUARIPOMA BARRIENTOS			Titular	X			Dependencia:	SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS																
		Suplente																							
Primer Miembro	ING. TONY VILCHEZ YARIHUAMAN	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCA HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO																				
		Suplente																							

4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b> De acuerdo con la evaluación técnica realizada del 01 de Abril del 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA	100
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA	100					

5	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b> Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas económicas del mencionado postor, cuya oferta es la siguiente:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Oferta Económica</th> <th>% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA</td> <td>77,679.07</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA	77,679.07	100%
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial						
1	CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA	77,679.07	100%						

6	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b> De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>---</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1	---	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas					
1	---						

7	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>						
7.1	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b> Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA	100
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica					
1	CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA	100					

8	<b>RESULTADOS FINALES</b> De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden de prelación</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80</th> <th>Puntaje Económico (PeI) C2 = 0.20</th> <th>Puntaje Total C1xPT+C2xPeI</th> <th>Puntaje Total+ Bonificación por MYPE y Colindante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>115</td> </tr> </tbody> </table>	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (PeI) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPeI	Puntaje Total+ Bonificación por MYPE y Colindante	1	CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA	100	100	100	115
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (PeI) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPeI	Puntaje Total+ Bonificación por MYPE y Colindante								
1	CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA	100	100	100	115								
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.												



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA



## ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2023-MPH/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

### DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO SUPERVISOR HUAMANGA integrado por 10282509402 LOPEZ JURADO MIGUEL ANGEL, 50% 20452709393 WARI CONSULTORES E.I.R.L. ,50%	77,679.07

### 10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del COMITÉ DE SELECCION por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

ING. ROLAND WALDIMER HUARIPOMA BARRIENTOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. TONY VILCHEZ YARIHUAMAN

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCA HUAMAN

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO